

Jorge Rodríguez afirmó que «lo único que se acordó» con EE.UU. fue levantar sanciones

El jefe negociador del Gobierno de Venezuela, Jorge Rodríguez, aseguró este jueves que «lo único que se acordó» en las negociaciones con Estados Unidos en Doha (Catar) fue el levantamiento de «todas las sanciones criminales» impuestas al país caribeño, retomadas en abril.

«Lo que se firmó es que, a estas alturas, los Estados Unidos de América debían haber levantado absolutamente todas las sanciones criminales que afectan la vida normal del pueblo de Venezuela. Eso es lo único que se acordó», dijo durante la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional (AN), de amplia mayoría oficialista.

En este sentido, el también presidente del Legislativo expresó que la Administración de Joe Biden violó «los acuerdos» con la reimposición de sanciones al petróleo y al gas de Venezuela, tras seis meses suspendidas, el pasado abril.

El diputado chavista advirtió al Gobierno estadounidense que si insiste en «acciones criminales, ilegales, ilegítimas», el país caribeño «derrotará las sanciones», que «se van a levantar por la fuerza del pueblo de Venezuela en la calle».

«Venezuela ha demostrado que ama y amará por siempre su libertad, su soberanía, su independencia, y lo único que tiene que hacer los Estados Unidos de América es levantar las criminales sanciones que son crímenes contra nuestro pueblo», expresó Rodríguez.

Según el Gobierno, Venezuela cerró el primer cuatrimestre del año con pérdidas parciales superiores a los 2.000 millones de dólares en sus ingresos como consecuencia de las sanciones estadounidenses.

A mediados de abril, Estados Unidos anunció su decisión de revertir parcialmente el alivio de sanciones -que había aplicado desde octubre-, al acusar al presidente Nicolás Maduro de incumplir compromisos electorales de cara a las presidenciales del próximo 28 de julio.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. puso de fecha límite el 31 de mayo para que las empresas extranjeras frenen todas las operaciones de producción y exportación de petróleo y gas que

han tenido durante ese período de seis meses.

A partir de ahora, las compañías que quieran hacer negocios con Pdvsa deberán solicitar al Tesoro estadounidense autorizaciones individuales que serán evaluadas caso por caso.

Con información de El Tiempo